

## **GERENCIA DE COMUNICACIONES**

### **Peón Electricista (Iluminación y Señales Eléctricas)**

#### **Conocimientos Valorados.**

- a) Montajes
- b) Ejecución y Control de Obras de Montaje de mediano o gran Porte.
- c) Asignación de recursos.
- d) Marcha de trenes
- e) Ejecución y Control de Obras de Montaje de mediano o gran Porte
- f) Contralor de Sub Contratos.
- g) Automatismos Industriales.

#### **Tareas a desarrollar**

- a) Aplicar las indicaciones establecidas por la superioridad en todas las instalaciones eléctricas de la Administración.
- b) Aplicar las medidas de seguridad establecidas por la jefatura a la operativa en las instalaciones eléctricas de la Administración.
- c) Mantener en buen estado de las Instalaciones eléctricas en todas las dependencias de la Administración.
- d) Interpretar planos eléctricos, electromecánicos y de automatismos.
- e) Colabora en la Elaboración de Tableros.
- f) Denuncia desvíos ya sea en instalaciones propias de la Administración o que estén bajo jurisdicción de un tercero.

#### **Lugar de Trabajo**

- a) Para Iluminación en Montevideo
- b) Para Señales Eléctricas en Montevideo

#### **Régimen de Trabajo:**

El régimen de Trabajo es de 48 Horas de Trabajo para ambas secciones.

El horario es a demanda de la marcha de trenes.

#### **Otra disponibilidad**

Alumbrado requiere disponibilidad para efectuar Traslados.

## **GERENCIA DE COMUNICACIONES**

### **Peón Mecánico (Señales Eléctricas y Señales Mecánicas)**

#### **Conocimientos Valorados.**

- a) Herrería.
- b) Ejecución y Control de Obras de Montaje de mediano o gran Porte.
- c) Asignación de recursos.
- d) Marcha de trenes
- e) Automatismos Industriales.

#### **Tareas a desarrollar**

- a) Aplicar las indicaciones establecidas por la superioridad en todas las Obras e Instalaciones de Accionamientos Ferroviarios.
- b) Aplicar las medidas de seguridad establecidas por la jefatura a la operativa en las Obras de los Accionamientos.
- c) Mantener en buen estado de los sistemas de Accionamientos Ferroviarios en todas las dependencias de la Administración.
- d) Interpretar planos y diseños mecánicos.
- e) Interpretación de diseños civiles.
- f) Ejecutar las tareas mecánicas.
- g) Colabora en la elaboración de Tableros.
- h) Denunciar desvíos ya sea en instalaciones propias de la Administración o que estén bajo jurisdicción de un tercero.
- i) Ejecución de Trabajos asociados a aspectos de la Obra Civil de los Sistemas de Accionamiento Ferroviarios.

#### **Lugar de Trabajo**

- a) Toledo para Señales Mecánicas
- b) Montevideo Para Señales Eléctricas Régimen de Trabajo:

El régimen de Trabajo es de 48 Horas de Trabajo para ambas secciones.

El horario es a demanda de la marcha de trenes.

#### **Otra disponibilidad**

Disponibilidad para efectuar Traslados.

## **GERENCIA DE COMUNICACIONES**

### **Peón (Cuadrilla)**

#### **Conocimientos Valorados.**

- a) Albañilería, obras industriales.
- b) Ejecución y Control de Obras de Montaje de mediano o gran Porte.
- c) Asignación de recursos.
- d) Marcha de trenes
- e) Automatismos Industriales.

#### **Tareas a desarrollar**

- a) Aplicar las indicaciones establecidas por la superioridad en todas las Obras e Instalaciones de Automatismos Ferroviarios.
- b) Aplicar las medidas de seguridad establecidas por la jefatura a la operativa en las Obras de la Administración.
- c) Mantener en buen estado de los sistemas de Automatismos Ferroviarios en todas las dependencias de la Administración.
- d) Interpretar planos eléctricos, electromecánicos y de automatismos.
- e) Colabora en la Elaboración de Tableros.
- f) Denuncia desvíos ya sea en instalaciones propias de la Administración o que estén bajo jurisdicción de un tercero.
- g) Ejecución de Trabajos asociados a aspectos de la Obra Civil de los Sistemas de Automatismos Ferroviarios.

#### **Lugar de Trabajo**

A lo largo de la Red en los vagones de la cuadrilla.  
Régimen de Trabajo:

El régimen de Trabajo regular es de 48 Horas semanales.

Excepcionalmente se puede exigir régimen de 10X4 o 20x8.

#### **Otra disponibilidad**

Disponibilidad para efectuar Traslados.